

	Área o Materia	ORIENTACIÓN LABORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: A133	Edición: 1	Fecha: Marzo 2024	Página 1 de 4

PROGRAMACIÓN ORIENTACIÓN LABORAL. CURSO 2023-2024

ÍNDICE

A) <u>OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.....</u>	<u>2</u>
B) <u>ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.....</u>	<u>2</u>
C) <u>PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.....</u>	<u>2</u>
D) <u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....</u>	<u>3</u>
E) <u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.....</u>	<u>4</u>
F) <u>MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.....</u>	<u>4</u>
G) <u>MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.....</u>	<u>4</u>
H) <u>ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.....</u>	<u>5</u>
I) <u>PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.....</u>	<u>5</u>
J) <u>DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....</u>	<u>5</u>

	Área o Materia	ORIENTACIÓN LABORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: A133	Edición: 1	Fecha: Marzo 2024	Página 2 de 4

OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

- 1- Seleccionar oportunidades de negocio, identificando diferentes posibilidades de inserción y alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida
- 2- Valorar debidamente el trabajo en equipo y aplicar estrategias relativas al mismo
- 3- Conocer y ejercer los derechos, y cumplir los deberes derivados de las relaciones laborales
- 4- Determinar la acción protectora de la Seguridad Social.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Contenidos del módulo:

- 1- Análisis de los intereses y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos relacionados con su sector profesional.
- 2- La demanda de empleo. Proceso de búsqueda de empleo. Autoempleo. Viveros de empresas. Cultura emprendedora. El trabajo en equipo: valoración de ventajas e inconvenientes. Técnicas de trabajo en equipo. La gestión de equipos de trabajo: la comunicación y la motivación.
- 3- El contrato de trabajo. Modalidades de contrato de trabajo. Jornada de trabajo, vacaciones y permisos retribuidos. El salario. La nómina. La ordenación del tiempo de trabajo. La modificación, suspensión y extinción del contrato. Los sindicatos y la patronal. La seguridad social.

Dichos contenidos se repartirán a lo largo de 29 horas, con la siguiente distribución

UNIDAD	DENOMINACIÓN	HORAS	EVALUACIÓN
1	Competencias y características personales. Búsqueda de empleo	10	1ª
2	Relaciones en el equipo de trabajo	4	1ª
3	Derecho del trabajo y relación laboral	7	2ª
4	El contrato de trabajo	4	2ª
5	El sistema de Seguridad Social	4	2ª

Como puede verse en la temporalización propuesta, durante la segunda evaluación se impartirán los contenidos correspondientes a las unidades didácticas 3,4 y 5

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.

El módulo profesional de Orientación Laboral tiene la finalidad de formar al alumnado para familiarizarlo con el conjunto de normas que regulan las condiciones de trabajo dentro de su ámbito profesional, además de desarrollar las habilidades sociales necesarias que completen su cualificación profesional y le ayuden en la búsqueda de empleo. Sus contenidos y actividades deben pues, favorecer el desarrollo de destrezas, capacidades y hábitos necesarios para que el alumno participe en la sociedad como un trabajador responsable.

Este módulo profesional se encuentra en estrecha relación con el resto de módulos del ciclo, lo que influye en el consecuente incremento de la efectividad de la enseñanza, tanto en términos cuantitativos como cualitativos y hace visible al alumno la utilidad y aplicabilidad de todos los conocimientos que se adquieren en el mismo.

	Área o Materia	ORIENTACIÓN LABORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: A133	Edición: 1	Fecha: Marzo 2024	Página 3 de 4

Por lo tanto, la actividad docente tendrá un enfoque globalizador que nos permita integrar los conocimientos de los diferentes módulos profesionales.

La metodología a emplear será la siguiente: En cada sesión se hará una evaluación inicial preguntando a los alumnos sobre experiencias personales o de personas conocidas en relación con los temas a tratar. Posteriormente se realizará la exposición de los temas, y una vez hecho esto los alumnos deberán aplicar los contenidos vistos a la realización de una situación de aprendizaje sencilla.

Se utilizará con la plataforma Aeducar para compartir con el alumnado materiales sobre los contenidos del curso,

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para la calificación final de esta evaluación se considerarán los siguientes aspectos:

- **Exámenes teóricos y/o prácticos** de los contenidos impartidos en la evaluación: La calificación de los mismos ponderará un 40% de la nota de la evaluación
- **Tareas a realizar en clase:** Cada día los alumnos recibirán una actividad que deberán realizar en clase. En caso de falta de asistencia, una vez justificada la misma, se les proporcionará la actividad de la clase a la que el alumno faltó, y deberá realizarla en una semana. Rúbricas utilizadas en la realización de las tareas serán tanto la exactitud a la hora de realizar las mismas como la claridad y limpieza a la hora de su presentación, incluyendo la corrección ortográfica. La media de la calificación de dichas tareas supondrá un 30% de la nota de la evaluación.
- **Actitud y comportamiento en clase:** Se tendrá en cuenta la actitud, puntualidad, asistencia, comportamiento y participación del alumno, de forma que está tendrá un valor del 30% de la nota final.

En el caso de que algún alumno no pudiera realizar un examen en la fecha estipulada por el profesor, se podrá autorizar la realización de la misma en otra fecha si el profesor estima que la ausencia del alumno está justificada. Si posteriormente a la realización de la prueba, se demostrara que la razón dada para realizarla en fecha distinta a la inicial es falsa, dicha prueba se calificará con CERO. Si fuera imposible la realización de dicha prueba en otra fecha, el porcentaje de evaluación correspondiente a la misma se repartiría proporcionalmente entre el resto de instrumentos de evaluación.

Los alumnos que copien durante la realización de alguna prueba escrita u otra actividad, serán calificados con CERO en dicho examen o actividad. Si el alumno reincide en la copia durante la evaluación, la nota sería CERO en la totalidad de la evaluación. En la realización de los exámenes solo deberá estar sobre la mesa y en el cajón todo aquello necesario para su elaboración. Cualquier medio detectado para copiar en un examen (chuletas, móvil, reloj inteligente, etc.), aunque no se utilicen, se considerará que ha habido intención manifiesta de utilizar medios ilícitos en la realización del mismo.

La calificación correspondiente al apartado de tareas a realizar en clase, y la relativa al apartado de actitud en clase se reducirá de acuerdo con los porcentajes adoptados a principio de curso por las juntas evaluadoras del curso, relativos a faltas de asistencia o retrasos en el primer caso, y a faltas de disciplina en el segundo

La calificación del curso será la media aritmética de las dos evaluaciones. No se realizan recuperaciones durante el curso. En caso de que la media de ambas evaluaciones sea inferior a cinco, el alumno deberá realizar una prueba global, además de realizar las actividades no presentadas durante el curso.

No obstante, si la calificación media del curso fuera cinco o superior, pero en alguna de las dos evaluaciones el alumno tuviera una calificación inferior a tres, debería realizar la recuperación de dicha parte en la evaluación extraordinaria, igualmente realizando una prueba escrita de dicha parte y las actividades no presentadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

	Área o Materia	ORIENTACIÓN LABORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: A133	Edición: 1	Fecha: Marzo 2024	Página 4 de 4

2. Valora debidamente el trabajo en equipo y aplica sus estrategias.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
4. Determina la acción protectora de la Seguridad Social

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Los alumnos no llevarán libros de texto, sino que el profesor les suministrará apuntes y ejercicios de diversas fuentes. Se utilizará frecuentemente el vídeo como fuente de debate y generación de ideas. Asimismo se utilizará internet para la búsqueda de información, especialmente en el apartado relativo a búsqueda de empleo. También se pueden utilizar ocasionalmente artículos de prensa y revistas.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.

Durante el presente curso escolar ningún alumno precisa de adaptación curricular significativa. No obstante, para los alumnos que precisen adaptaciones no significativas se dispondrá de distintos tipos de ejercicios, adecuación en los tiempos de realización de actividades y flexibilidad en los agrupamientos.

Además dada la heterogeneidad del aula, implica una enseñanza personalizada puntal y conceder una especial atención a la diversidad. Para ello se tendrán en cuenta las necesidades específicas de cada alumno, utilizando los servicios de orientación del centro si ello fuese necesario, además se hace necesario establecer una serie de pautas por parte del profesorado, que ofrezcan al alumno los objetivos marcados para el módulo a un ritmo acorde a sus aptitudes.

Algunas de estas pautas podrán ser las siguientes:

- modificar la ubicación en clase
- repetición individualizada de algunas explicaciones
- propuesta de actividades complementarias que sirvan de apoyo
- potenciar la participación en clase

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.

No existen alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores

DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Esta programación está accesible en la página web del IES Bajo Aragón, lo cual se le comunicará a los alumnos. En la sesión inicial se les informará acerca de los contenidos del curso, la metodología que se seguirá y los criterios que se utilizarán para la evaluación del curso.